

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26920 *WORTHINGTON INTERNACIONAL COMPRESORES, S.A.*

Junta General Extraordinaria de accionistas 2009.

El Consejo de Administración de Worthington Internacional Compresores, Sociedad Anónima, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 30 de septiembre de 2009, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en San Sebastián de los Reyes (Madrid), calle Isla de Palma, 32, Polígono Industrial "Norte", y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de octubre de 2009, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del balance de la Sociedad cerrado a 31 de mayo de 2009 y consideración del mismo como Balance de Fusión.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto Común de Fusión en relación con la fusión por absorción por parte de Aire Comprimido Industrial Iberia, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) de las mercantiles Abac Ibérica Aire Comprimido, Sociedad Anónima, Worthington Internacional Compresores, Sociedad Anónima y Puskas Pneumatic, Sociedad Anónima (Sociedades Absorbidas).

Tercero.- Aprobación de la fusión por absorción por parte de Aire Comprimido Industrial Iberia, Sociedad Limitada. (Sociedad Absorbente) de las mercantiles Abac Ibérica Aire Comprimido, Sociedad Anónima, Worthington Internacional Compresores, Sociedad Anónima, y Puskas Pneumatic, Sociedad Anónima (Sociedades Absorbidas).

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en la normativa vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social y de obtener un ejemplar gratuito de los siguientes documentos (lo cual podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio):

(i) El Proyecto Común de Fusión.

(ii) Los informes de los administradores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente (conjuntamente, las Sociedades Intervinientes) sobre el Proyecto Común de Fusión.

(iii) Las cuentas anuales y los informes de gestión de los tres últimos ejercicios, así como los correspondientes informes de los auditores de cuentas de las Sociedades Absorbidas.

(iv) El balance de fusión de las Sociedades Intervinientes y los informes del auditor de cuentas en relación con los balances de fusión de las Sociedades Absorbidas.

(v) Los estatutos sociales vigentes de las Sociedades Intervinientes.

(vi) El texto íntegro de los estatutos de la Sociedad Absorbente tras la Fusión.

(vii) La identidad de los administradores de las Sociedades Intervinientes, la fecha desde la que desempeñan sus cargos y, en su caso, las mismas indicaciones de quienes vayan a ser propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

Se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes respecto de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán tener sus acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas al menos cinco días antes de la fecha fijada para la Junta, de conformidad con el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián de los Reyes, 17 de agosto de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Funcia Codesal.

ID: A090062880-1